RESOLUCIÓ DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federació de Piragüisme de la Comunitat Valenciana, en la seua sessió de 8 d´octubre de 2026, es dicta la present resolució sobre la base dels següents

Reunida la Junta Electoral de la Federación de Piragüismo de la de la Comunitat Valenciana, en su sesión de 8 de octubre de 2026, se dicta la presente resolución en base a los siguientes

Antecedents de fet
Antecedentes de Hecho

1. Se reúne esta J.E.F. para la proclamación definitiva de la composición de la Asamblea General.

2. Que el pasado 21 de septiembre se publicó la resolución de la Junta Electoral Federativa por la que se hacían públicos los resultados de la votación efectuada en la sede de Denia (circunscripción de Alicante), no siendo necesaria la celebración de votación en los demás estamentos y circunscripciones, al existir el mismo número de candidatos, que las plazas a cubrir en la Asamblea General.

3. Que frente a la citada resolución no se ha procedido a presentar reclamación alguna frente a esta Junta Electoral Federativa dentro del plazo marcado en el Anexo III, por lo que ante la ausencia de reclamaciones procede realizar la proclamación definitiva de composición de la Asamblea General.

A aquests fets són aplicable els següents
A estos hechos son de aplicación los siguientes

Fonaments de Dret

Fundamentos de Derecho

De conformidad al artículo 9.14.g, de la Orden 1/2026, de 9 de enero, de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Presidencia por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana, es función de la J.E.F proclamar definitivamente la composición a la Asamblea General de la Federación.

De conformitat amb això, aquesta Junta Electoral

De conformidad con ello, esta Junta Electoral

Resol

Resuelve

La **proclamación definitiva de miembros de la Asamblea General** (art.9.14.g, de la Orden 1/2026, de 9 de enero, de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Presidencia, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2026), siendo las siguientes por estamento y circunscripción:

VALENCIA

- **Estamento de Entidades Deportivas**

  CLUB ALAQUÀS KAYAK POLO
  CLUB DRAGÓN BOAT MARINA VALENCIA BCS-ACS
  CLUB PIRAGÜISME CULLERA
  CLUB PIRAGÜISMO SILLA
  PENYA PIRAGÜISTA ANTELLA
  SCOOTER CLUB ALGEMESÍ

- **Estamento de Deportistas**

  MARIA ARANZAZU CESTER JIMENEZ
  GONZALO GARCÍA RUIZ
  CARMEN MIR ALIENA
  DANIEL NAVARRO HERRERO
  ANDREA SÁNCHEZ ALBEROLA

- **Estamento de Técnicos/as**

  AMPARO GONZÁLEZ ESTARLICH
  CARLOS MORENO BAIXAULI

- Estamento de Jueces/zas-Árbitros/as

RICARDO ESTEVE ESTEVE

CASTELLÓN

- Estamento de Entidades Deportivas

CLUB CANOE ALMAZORA
CLUB PIRAGÜISMO CASTELLÓN

- **Estamento de Deportistas**

ELENA ARTIMOVSKAIA
JORGE CINTO HUMBRIA
JULIO CINTO HUMBRIA

- Estamento de Técnicos/as

JORGE CINTO CASTELLANO
PALOMA CINTO HUMBRÍA

- **Estamento de Jueces/zas-Árbitros/as**

JORDI BABILONI CASTELLANO
FRANCISCO PASTOR GUZMÁN

ALICANTE

- **Estamento de Entidades Deportivas**

CLUB DEPORTIVO PUERTO DE ALICANTE
CLUB NÁUTICO VILLAJOYOSA
REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE
REAL CLUB NÁUTICO DENIA

- **Estamento de Deportistas**

JUAN GORDERO MINGOT
BELÉN PALLARES NAVARRO
MAIK DIMITROV MANOLOV
MÍRIAM CONTRA GARCÍA-MAROTO

- **Estamento de Técnicos/as**

DAVID FERNÁNDEZ GARCÍA
SOFIA GARCÍA ROSTOLL

- **Estamento de Jueces/zas-Árbitros/as**

JUAN LLORET BALDÓ

President de la JEF
Presidente de la JEF

Secretari de la JEF
Secretario de la JEF